



Componente: EVALUACION INDEPENDIENTE
Elemento: AUDITORIA INTERNA
Formato: Informe de Auditoría Interna- Detallado

MACROPROCESO/PROCESO O AREA AUDITADA: E-PI- PLANEACION INSTITUCIONAL	FECHA DE ELABORACION: Septiembre 30 de 2020 con reanudación los días 15,16 y 17 del 2020.
DIRECTIVO RESPONSABLE: JULIETH PABA LASCARRO (ANGELA BUITRAGO GUERRERO SEGUIMIENTO A PROYECTOS)	DESTINATARIO: Responsable del Proceso Gerencia Mejoramiento Continuo
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA: Se realizó ciclo de auditoría interna en el mes de septiembre a PLANEACION INSTITUCIONAL de acuerdo a lo establecido en el PROCEDIMIENTO EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD –SGC- Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO –SCI- V-GE-P01, Versión 2 y conforme al plan anual de auditorías.	
OBJETIVO: Evaluar el cumplimiento de los procedimientos y documentación del proceso, y la conformidad del proceso con la norma MECI 1000:2005 y GP 1000:2008	
ALCANCE (Informe Amplio): La auditoría cubre los procedimientos: E-PI-P01 procedimiento para la formulación, seguimiento y modificación del plan estratégico situacional - PES, E-PI-P01-I01 instructivo para la formulación del PES y PAI, E-PI-P02 procedimiento para la formulación, seguimiento y modificación del plan anual institucional -PAI, E-PI-P04 procedimiento para la inscripción y ejecución proyectos de producción de televisión y otros.	
METODOLOGIA: La auditoría se realizó a través de actividades tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentación de cada proceso por el auditor • Preparación de papeles de trabajo por el auditor – Lista de chequeo. • Reunión de apertura con el responsable de proceso. • Ejecución de las actividades de auditoria en sitio a través de entrevista, observación y revisión de registros y evidencias. • Reunión de cierre con el responsable de proceso. 	
PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS (Detallados): Se aplicó el PROCEDIMIENTO EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD –SGC- Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO –SCI- V-GE-P01, Versión 2.	
HALLAZGOS: La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades y con apoyo de la líder de Mejoramiento continuo realizó la auditoría al área Planeación incluyendo la encargada del seguimiento de proyectos que a la fecha de la auditoria el instructivo se encuentra incluido en el área de Planeación.	



1. Se evidencia la realización de actividades de acuerdo al procedimiento del SIG por parte del área de Planeación a diferencia del Instructivo Código: E-PI-P04 PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCION Y EJECUCION PROYECTOS DE PRODUCCION DE TELEVISION Y OTROS por lo cual se sugiere a la encargada del área que solicite a Mejoramiento Continuo, el traslado de este Procedimiento al área de producción y programación.
2. Se sugiere que la líder de Planeación a través de nota interna firmada por Gerencia solicite a la líder de proyectos que la información de recursos del MIN TIC sea socializada con el área de Planeación.
3. Se sugiere solicitar la actualización de los siguientes Procedimientos:
 - 1- Código: E-PI-P04 PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCION Y EJECUCION PROYECTOS DE PRODUCCION DE TELEVISION Y OTROS:
 2. Código: E-PI-P01-I01 INSTRUCTIVO PARA LA FORMULACION DEL PES Y PAI
Se sugiere la actualización del Instructivo para el diligenciamiento de la herramienta (PES Y PAI) Fecha de seguimiento, evidencias, observación al seguimiento, escala para la medición del porcentaje de avance del indicador. Igualmente se sugiere eliminar la columna de cargo responsable.
 3. Se sugiere la consulta al área Jurídica sobre la normatividad del procedimiento E-PI-P02. PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACION, SEGUIMIENTO Y MODIFICACION DEL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL -PAI-
 4. E-PI-P03-F01 FORMATO PES se sugiere revisar la escala de medición de los Indicadores.
 - De acuerdo al procedimiento el Comité de gerencia se ha reunido en el transcurso del año para revisar ejecución y seguimiento de los proyectos (programación, técnica, financiera, contenidos, jurídica, asesora de gerencia) se sugiere tener en cuenta la inclusión del área de Planeación en este Comité.
 - Se recomienda informar los resultados de seguimientos del plan de compras a los responsables.
 - Se requiere que a través de nota interna se solicite a gestión documental que el área de Planeación tenga su propia tabla de retención y sea separada de Gerencia al igual la actualización.
 - Se sugiere actualizar el normograma incluyendo las últimas resoluciones del Fondo Único de TIC como soporte al conocimiento al área de Planeación.
 - Por sugerencia de la líder de área se requiere una reformulación de los indicadores de TRO Digital, y también una capacitación a los líderes de área en el tema de interpretación, formulación, concientización y entrega de evidencias de aplicación de indicadores.

- Se sugiere revisar el procedimiento del Plan Anticorrupción y su respectivo seguimiento a fin de constatar si el existente se encuentra debidamente actualizado.

CONCLUSIONES:

La persona encargada del área de Planeación está cumpliendo con los procesos y procedimientos del sistema integrado de gestión (SIG). Se requiere desde la Gerencia y financiera tener en cuenta área de Planeación.

- El nivel de cumplimiento del indicador de gestión de planeación del primer semestre se encuentra inferior a la meta (59) por que el Plan de Estratégico situacional se aprobó durante el primer seguimiento. Igualmente la pandemia del Covid 19 conllevó que las metas de algunos líderes de proceso que tenían planteadas no se ejecutaran de forma satisfactoria. Lo que quiere decir que afectó directamente al área de Planeación.
- Se realizan los correspondientes seguimientos al PES, de las 10 áreas (no incluye, control interno, mejoramiento continuo, jurídica, planeación) las demás se revisaron uno a uno cada evidencia de acuerdo al trimestre con la salvedad de que en el segundo trimestre las siguientes áreas no cumplieron las fechas exigidas por el área de Planeación pese a las insistencias de la misma. (Comunicaciones, talento humano) cabe anotar que a la fecha el área de Comunicaciones cuenta con personal nuevo que viene en avance con los requerimientos, en cuanto al área de Talento Humano desde comienzo de año viene afrontando que es nuevo en el área, cuenta con dos cargos como son jefe de talento Humano y encargado del área de Salud y seguridad en el trabajo sin personal permanente y un procedimiento por actualizar que hace que su gestión sea aún más recargada con la temporada de pandemia y confinamiento y por otra parte la implementación del MIPG iniciando con la política número Uno gestión estratégica de Talento Humano, por ende se encuentra en trámite las evidencias de las acciones de tratamiento para mitigar riesgos.
- Cabe anotar que el PES se construyó durante los meses (enero, febrero, marzo, abril y mayo) fue la etapa de construcción y aprobación mediante Comité del Sistema de Gestión y Calidad y Control Interno de fecha 7 de mayo del 2020).
El Primer seguimiento se realizó: del 11 al 15 de mayo.

El segundo seguimiento se realizó del 2 al 10 Julio: nuevamente se encuentra pendiente el área de Comunicaciones y Talento Humano teniendo en cuenta que el área presenta personal nuevo.

El Tercer Seguimiento: Con corte al 30 de septiembre se solicitaron las evidencias el 2 de octubre para recaudar el 12 de octubre.

Se sugiere que como encargada de área una vez más presente su apoyo al área de Comunicaciones y Talento Humano en despejar las posibles dificultades y concluir de manera satisfactoria el recaudo de las evidencias.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA- DETALLADO V-GE-P01-F08

- El Seguimientos al Plan de Acción se viene realizando a través del formato generado por el MINTIC.
- Los Seguimientos a Mapas de riesgos de gestión, anticorrupción y seguridad de la comunicación se vienen realizando a partir del 30 de junio mediante su aprobación en acta # 3 de fecha 30 de junio, dando cumplimiento la mayoría de las áreas, sin embargo, por diversas dificultades las siguientes áreas no han reportado el cumplimiento: Producción y programación, archivo audiovisual y Jurídica pese a las múltiples visitas realizadas por el área de Planeación.
- El Seguimiento al Plan anticorrupción publicado en la página Web del Canal. Se viene realizando cuatrimestralmente con el ultimo corte a 30 de septiembre. En la fecha de la auditoria se encontraba en trámite de subir la información a la Página Web.
- Seguimiento Implementación del MIPG se viene realizando con el acompañamiento de una unidad de apoyo de la Universidad Unidades Tecnológicas de Santander (UTS)
- Se viene liderando junto con el área técnica el tema del cumplimiento a la circular 09 de abril 2020 sobre el plan de transición de acceso a fuentes de información de forma periódica a acceso en tiempo real. Con diferentes mesas de trabajo, informes, configuraciones técnicas, consolidación de información con un avance aproximado del 75% para la puesta en marcha por parte de la Contraloría General de la Republica.

RECOMENDACIONES	ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS
<p>Seguir con el cumplimiento de los procesos y procedimientos del sistema integrado de gestión (SIG).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alineación de los indicadores manejados en los planes de inversión con los indicadores del PES. 	<p>Las acciones de mejoramiento se realizarán en el formato V-GM-P05-F01</p>

Elaborado por: Asesor de Control Interno	Fecha: septiembre 13 de 2020.
Revisado por: Líder del área de Planeación	Fecha: octubre 13 de 2020.
Aprobado por: Líder de Mejoramiento Continuo	Fecha: octubre 13 de 2020.